



Buenos Aires, 29 de mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 461 /2015

VISTO:

La actuación N° 9662/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, propone el pase del agente Jorge Alejandro Nespolo a la Oficina de Notificaciones dependiente de la precitada Cámara de Apelaciones

Que el precitado agente actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara-planta permanente- en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución CM N° 841/2006.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario, se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida.

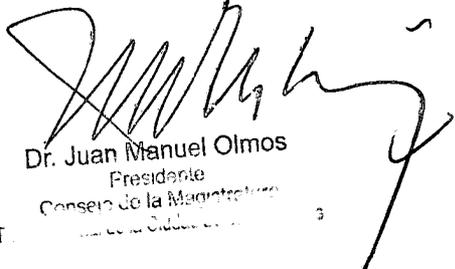
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Jorge Alejandro Nespolo, legajo N° 1298, a la Oficina de Notificaciones dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 461 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires